

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31152** *CONSTRUCCIONES REAZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecucion 214/09 dimanante de autos 1351/08, seguidos a instancias de Don Robinson Toro Betancur y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Construcciones Reaz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 9.358,66 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076926-1